

Apocalipsis Peruano. El caso del teólogo Francisco de la Cruz en el Perú del siglo XVI

Ernesto Walter Llanos-Argumanis
URP - UCAL
Perú

Apocalipsis Peruano. El caso del teólogo Francisco de la Cruz en el Perú del siglo XVI
Quiroz Ávila, Rubén.
Lima: Grupo Heraldos Editores, 2025.
142 pp. ISBN: 978-612-49726-7-6

El ensayo *Apocalipsis Peruano. El caso del teólogo Francisco de la Cruz en el Perú del siglo XVI*, escrito por el filósofo investigador Rubén Quiroz Ávila, se aproxima al estudio colonial peruano sobre las tensiones culturales del virreinato, desarrollado en tres partes: La primera sobre el debate teológico en relación al Apocalipsis, a partir de los concilios contrareformistas y la lucha contra las herejías en la Lima del siglo XVI. La segunda aborda las propuestas de interpretación del apocalipsis realizadas por Francisco de la Cruz, en donde manifiesta que el Perú sería la metrópoli central del mundo nuevo por venir y en tercer lugar las razones por las cuales Francisco de la Cruz fue acusado de herejía.

El debate teológico en relación al Apocalipsis se realiza en el contexto de la Contrarreforma, plasmado en el Concilio de Trento, para enfrentar el luteranismo entre otros movimientos protestantes, en medio de las tensiones al interior de la Iglesia católica en el imperio español, como el debate sobre la humanidad de los indígenas, la evangelización y la conquista de América entre Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de las Casas.

En el periodo posconquista, en el establecimiento de la colonización, se realizarán los tres primeros concilios en Lima, en la segunda mitad del siglo XVI, para establecer la nueva política de evangelización de los pueblos indígenas en América, bajo los parámetros de la Contrarreforma, alineados por el concilio de Trento, como qué lengua usar para el proceso: ¿Castellano o Quechua?, con la participación de las cuatro órdenes religiosas establecidas: dominicos, agustinos, mercedarios y franciscanos, posteriormente llegarían los

jesuitas a cambiar las dinámicas establecidas, donde los dominicos, orden a la que pertenecía Francisco de la Cruz, redujo su injerencia.

Los concilios contrareformistas buscaban enfrentar batalla ante las herejías en la Lima del siglo XVI, conjuntamente con las acciones de la Inquisición, incluyendo incinerar a los opositores del catolicismo, como el caso de Francisco de la Cruz en 1578, relacionado al fenómeno profético y milenarista, con antecedentes previos a la Inquisición. De forma paralela se realizaba la extirpación de idolatrías.

Antes de Francisco de la Cruz, en España y América se anunciaba el fin del mundo reinterpretando el apocalipsis por cristianos, judíos y musulmanes ubicándolo en nuevas zonas geográficas, como las tierras americanas conquistadas y evangelizadas por los Reyes Católicos de España. Un ejemplo de ello es la interpretación milenarista franciscana en México, para justificar la conquista enfrentando la postura de Bartolomé De las Casas, teológica y políticamente.

Las propuestas de interpretación del apocalipsis realizadas por Francisco de la Cruz están registradas en el documento del proceso inquisitorial al que fue sometido por hereje, en las cuales consta que no claudicó a sus ideas a pesar de las acusaciones y su condena a morir en el fuego.

Uno de los sucesos que desencadena en el virreinato del Perú la discusión teológica que lleva a las acusaciones, juicio y ejecución de Francisco de la Cruz es el caso del exorcismo de María Pizarro, mujer declarada poseída por demonios en 1568, exorcizada sin resultados, luego es procesada por la Inquisición y muere encerrada en 1573.

Francisco de la Cruz, de modo tardío, participa activamente en el exorcismo de María Pizarro, junto con otros dominicos y jesuitas, quienes intentaron mantener oculto el suceso, pero terminó expuesto. Algunos de ellos fueron procesados tiempo después por la Inquisición a causa de sus ideas cuestionadoras al dogma católico y a la corona española, en parte porque en el proceso María Pizarro deja de ser vista como poseída a intermediaria de un ángel que comunica profecías, elucubraciones teológicas, las cuales generarían discordia, por las críticas al *statu quo*, que aumentan su calibre y son respondidos ferozmente por la artillería imperial (Quiroz, 71-72.).

El Apocalipsis peruano concebido por Francisco de la Cruz representa, para Quiroz (2025) y otros autores, una matriz discursiva literaria de una genealogía que inscribe una narración que configura un nuevo orden civilizatorio, político, compuesto por mestizos, indígenas, mujeres, en el Perú como eje. Estas ideas eran un peligro por su potencial revolucionario, con cierta diferencia en su origen espiritual, pero similar a otros movimientos políticos indígenas, en los albores del colonialismo.

Una especie de nuevo cristianismo indigenista, de influencia lacasiana con rasgos andinos y criollos, contraria a la hegemonía hispana, como propone Javier Torres Bustios (2017) citado por Quiroz. Donde el mundo se invierte y los indígenas son parte del pueblo elegido, adaptando la teología europea al contexto peruano del siglo XVI.

Es un apocalipsis indianizado, pues la población indígena regirá el futuro de la Iglesia cristiana; como contraparte Europa representa la decadencia moral y epistemológica del cristianismo, por lo que debe ser destruida, para dar paso al Perú como la metrópoli central utópica del nuevo mundo.

La defensa al ataque se realiza tanto desde contraposiciones teológicas, como desde el proceso de la Inquisición que termina por incinerar en la hoguera al dominico en 1578, acusado de hereje, dogmatizador, inventor de nueva secta, entre otros delitos, plasmado en ciento setenta proposiciones (Palma, 1982, citado por Quiroz)

Entre algunas de las causas por las cuales Francisco de la Cruz fue acusado de herejía son:

- Cuestionar la conquista para salvar las almas de los indígenas, afín a la justificación de las Guerras justas de Sepúlveda.
- Anunciar en el apocalipsis el fin del mundo, momento de la llegada de Jesucristo como salvador, quien impondrá un nuevo orden justo favorable para los oprimidos: mujeres, mestizos e indios, los que asumirán el poder; las autoridades europeas, el rey de España y el Papa, deben convertirse o representarán al Anticristo.
- Afirmar que María Pizarro hablaba con ángeles y se desposó con Cristo como señal de aceptar a los indios en la iglesia, Cuando la Inquisición incluso había prohibido visitarla, considerándolo un pecado con pena de excomunión.

Por difusor del protestantismo en el Perú De la Cruz fue visto como un peligro público por la Inquisición.

Frente a las acusaciones Francisco De la Cruz realiza una serie de cuestionamientos a las acusaciones de la Inquisición, a pesar de ello el largo proceso (1571-1578) culminó indefectiblemente en su sentencia y ejecución.

La crítica de José de Acosta, líder jesuita clave en la elaboración del Tercer Concilio Limense, para corregir los errores de la evangelización indígena, e influyente en el tribunal acusador, quien debate teológicamente con De la Cruz, cuestiona la interpretación de Francisco De la Cruz, como la de un falso profeta o demonio.

Finalmente, Quiroz propone que el caso de Francisco De la Cruz representa un combate hermenéutico sobre la sociedad de la instauración del virreinato del Perú en el siglo XVI.

Por nuestra parte podemos interpretar y coincidir que este proceso de acusación, sentencia y ejecución no solo tiene tintes ideológicos, teológicos, teóricos, sino implicaciones políticas y socioculturales en la instauración del poder colonial de las instituciones del virreinato del Perú.